

Tarea 8

Contrato de Corretaje.

En virtud del Contrato de Corretaje, una o más partes interesadas en la conclusión de un negocio se obligan a pagar al corredor el corretaje si el negocio se concluye por efecto de su intervención.

Si el negocio se ha concluido por efecto de la intervención de varios corredores, cada uno de ellos tiene derecho a una parte del corretaje.

Registro Mercantil

El registro mercantil funcionará en la capital de la república y en los departamentos o zonas que el ejecutivo determine. Los registradores deberán ser abogados y notarios, colegiados activos, guatemaltecos naturales, tener por lo menos cinco años de ejercicio profesional y su nombramiento lo hará el Ejecutivo por el órgano del ministerio de economía.

El registrador de la capital deberá inspeccionar, por lo menos dos veces al año, los demás registros mercantiles y de las faltas o defectos que observare, dará cuenta inmediatamente al ministerio de economía, proponiendo las medidas que estime pertinentes.

Registros: será público y llevará los siguientes libros

1. De comerciantes individuales
2. De sociedades mercantiles
3. De empresas y establecimientos mercantiles
4. De auxiliares de Comercio.

Obligados al registro.

1. De los comerciantes individuales que tengan un capital de dos mil quetzales o más
2. De todas las sociedades mercantiles.
3. De empresas y establecimientos mercantiles comprendidos dentro de estos extremos
4. De los auxiliares del comercio.

Comerciante Individual.

El comerciante individual es el sujeto que ejercita una actividad en nombre propio y con finalidad de lucro, mediante una organización adecuada. Lo que caracteriza al comerciante que ejercita actos de comercio, de aquel que no es comerciante pero si realiza actos de comercio, es la habitualidad, es decir, el comercio es el medio de vida.

Comerciante Social

Son comerciantes sociales, las sociedades organizadas bajo la forma mercantil, con calidad de comerciantes, cualquiera que sea su objeto y quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, Cualesquiera actividad que se refiera a la industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios, la banca, Seguros y fianzas.

Comisionista.

Auxiliar del comerciante que como función habitual, es realizar todo tipo de actividades mercantiles por cuenta ajena.